

Desafiando desafíos: declaraciones de derechos en las Colecciones de Patrimonio Cultural Digital

Hannah Stitzlein, Myung-Ja K. Han, Sara R. Benson

Journal of library metadata, ISSN 1937-5034, Vol. 18, n. 3-4,
2018, p. 135-150

La ley de derechos de autor es compleja y la identificación del propietario de estos derechos puede ser a veces una empresa igualmente complicada. Debido a tales desafíos, creando o seleccionando la declaración de derechos apropiada para datos digitalizados o nacidos, los objetos pueden ser una tarea desalentadora. Para promover el uso de declaraciones de derechos estandarizados, el DPLA, Europeana, Creative Commons y otros líderes comunitarios se reunieron para crear las Recomendaciones de Derechos Internacionales Estandarizados. En este estudio se plantean los análisis de valores en *dc:rights* que provienen del Illinois Digital Heritage Hub, donde se puede ver la recopilación de datos y métodos empleados. Como centro de servicio de Illinois DPLA, el IDHH recopila metadatos de instituciones contribuyentes a través del Protocolo de Iniciativa de Archivos Abiertos para Recolección de Metadatos (OAI-PMH) en el formato Dublin Core Terms mapeado desde los sistemas de gestión de archivos digitales locales de las instituciones asociadas. También se contempla el análisis de los valores utilizados en el campo *dc:rights*, donde los propietarios de colecciones utilizaron este campo no solo para una declaración de derechos o información de derechos de autor, pero sí para muchos tipos diferentes de información

sobre el objeto digital o físico. El siguiente paso necesario del análisis de datos fue un examen más detallado de la diferencia entre los metadatos locales y los metadatos recolectados. En los debates del análisis de los valores de derechos utilizados en las colecciones digitales de los *dc:rights* cosechados, se incluye más que información de derechos. Las asignaciones de metadatos locales a metadatos de OAI requieren una consideración cuidadosa ya que se pueden mejorar significativamente. El IDHH trabaja de tres maneras diferentes para promover el uso preciso de la *dc:rights* en el campo y declaración de derechos estandarizados. El IDHH desarrolló e implementó las mejores prácticas de metadatos de Illinois en enero de 2017 como primer paso, que incluía recomendaciones sobre cómo las declaraciones de derechos estandarizados podrían utilizarse, así como qué información puede ser útil para usuarios que desean interactuar con los objetos digitales. Una declaración de derechos para un objeto digital es una herramienta que conecta a los usuarios con objetos. Si la declaración de derechos informa a los usuarios con información clara y correcta con respecto a si existen o no restricciones de uso, los usuarios entonces pueden utilizar el objeto en consecuencia. Como las declaraciones de derechos pueden mejorar las comunicaciones entre instituciones de patrimonio cultural y usuarios, los propietarios de colecciones y creadores de metadatos deben trabajar junto con especialistas en derechos de autor para identificar las declaraciones de derechos más adecuadas para sus colecciones digitales, con el fin de conectar mejor sus colecciones digitales a los usuarios.

Resumen realizado por José María Amate Sánchez